

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante: DEISSY JOHANA TOBO MALAGON
Demandado: IDOLFO TORRES TRIANA
Radicado: 500013110002-2019-00352-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de marzo de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dosmil veintrés (2023).

Estese a lo resuelto en la parte final de inciso único del auto de fecha 1 de marzo de 2013, por cuanto no hubo pronunciamiento de la parte activa dentro del término allí otorgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32837956bc58b8c8a375019c53593655484cf49469af62b8e210b489f0e7152c**

Documento generado en 24/03/2023 07:43:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>